FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**OFERTA DE EMPLEO**		
REFERENCIA		**FECHA DE APERTURA**	**FECHA DE CIERRE**
2022_PID2020_120652RB_I00_R1		28/10/2022	09/11/2022
CENTRO			
Hospital Nacional de Parapléjicos (SESCAM)			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO		**INVESTIGADOR PRINCIPAL**	
Neuroinflamación		Ángel Arévalo Martín	
DIRECCIÓN	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**
Finca La Peraleda s/n	Toledo	Toledo	45071
PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA			
CATEGORÍA PROFESIONAL		**TITULACIÓN ACADÉMICA**	
R1		Graduado en Biología o Bioquímica	
EXPERIENCIA PREVIA			

- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en laboratorios de investigación biomédica, realizando tareas de investigación
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en investigación de lesión medular experimental,
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en Histología, inmunohistoquímica y microscopía electrónica
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en biología molecular (extracción y procesado de ARN y proteínas), rtPCR, western blotting y proteómica.
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en cuidado y manejo de animales de experimentación (rata).
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en cirugía experimental, específicamente en lesión medular (rata).
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia previa en evaluación sensoriomotora de roedores
- ✓ Se valorará positivamente disponer de artículos de investigación y haber participado en proyectos nacionales e internacionales.

PERFIL REQUERIDO

- ✓ Capacitación oficial para la realización de procedimientos con animales de experimentación (función C, antigua Categoría B)
- ✓ Idiomas: Inglés B1 o superior
- ✓ Conocimiento demostrable en procedimientos de fijación y procesado de tejidos para histología, inclusión en parafina, obtención de cortes por microtomía y realización de inmunohistoquímica con y sin desenmascaramiento antigénico, tanto de fluorescencia como con revelado enzimático.
- ✓ Trabajo autónomo con animales de experimentación (rata y ratón)
- ✓ Autonomía en realización de cirugías en la columna vertebral (laminectomía, lesión medular, implantación de catéteres intratecales…)
- ✓ Autonomía en pruebas comportamentales de evaluación de la función sensoriomotora.
- ✓ Conocimiento demostrable en tareas de preparado de muestras humanas y de roedores para análisis mediante PCR, western blotting y proteómica

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR

El candidato/a seleccionado realizará su trabajo en el marco de un proyecto científico de ciencia básica/aplicada financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo objetivo es estudiar el papel de posibles dianas inmunológicas centrales y periféricas tras lesión medular en roedores y humanos.

El candidato/a seleccionado participará en el estudio proteómico, histológico y funcional de estas dianas en la médula espinal y diversos órganos periféricos y sistemas, de origen humano y animal. Contribuirá al procesamiento de sueros humanos y su uso en técnicas proteómicas. Además, participará activamente en todo el proceso de realización del modelo de lesión medular experimental en rata, el cuidado pre y post-operatorio de los animales, su tratamiento con los productos contemplados en el proyecto, su evaluación sensoriomotora y la obtención longitudinal y a punto final de sueros y/o muestras biológicas de estos animales. También deberá contribuir a la preparación adecuada del material requerido para todas estas técnicas y su procesado previo o posterior para el buen desempeño de cada experimento (placas, portas, material quirúrgico, soluciones, tinciones..)

MOTIVACIÓN

Se busca una persona acostumbrada al trabajo en equipo y con un alto grado de autonomía, pues la carga de trabajo, distribución de tareas y la limitada duración del contrato no permiten dedicar largos periodos de formación del candidato a las distintas técnicas. La motivación debe incluir el gusto por un trabajo cuidadoso y hecho a conciencia, imprescindible para obtener buenos resultados en ciencia. Se valora positivamente la curiosidad científica y el espíritu crítico, pues el grupo está siempre abierto a la propuesta de sugerencias y soluciones alternativas a los problemas tratados.

FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**ANEXO 5** Oferta de empleo	Fecha Rev: 13/12/2021

DATOS DEL CONTRATO		
DURACIÓN CONTRATO	**JORNADA/DEDICACIÓN**	**SALARIO BRUTO MENSUAL**
Contrato de actividades científico técnicas (art. 23 Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril)	35h/semana (Completa)	1.471,97 euros brutos/mes (pagas extraordinarias prorrateadas)

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a **rrhh.fhnp@sescam.jccm.es** **en un documento único en formato PDF**

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).
- Certificado acreditativo de reconocimiento de la capacitación oficial en manejo de animales, al menos, para función C (realización de los procedimientos)

TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:

- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

1º Fase: Evaluación de méritos (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.

2º Fase: Entrevista personal (4 puntos): Las personas candidatas que hayan obtenido al menos 4 puntos en la 1º Fase serán convocados a una entrevista personal con el Tribunal pudiendo realizarse, de forma presencial o telemática. Esta entrevista versará sobre los requisitos establecidos en la convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.

3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r)

4.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad)

5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.

6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.

ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.

ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)

7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email rrhh.fhnp@sescam.jccm.es (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.

8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles quejas o reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- El contrato se formalizará por escrito, y se utilizará la modalidad contractual más adecuada al objeto de este, de entre las que se encuentren vigentes en el momento de

dicha formalización. La fecha de inicio vendrá fijada en la propuesta de contratación, en función de las necesidades de los proyectos y siempre que sea viable administrativamente. La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato, entre las que se establecerán las siguientes: a) Finalización o agotamiento de la consignación presupuestaria, b) Finalización de las tareas consignadas al puesto del empleado o empleada dentro del proyecto/unidad y c) Finalización del proyecto.

10.- El salario bruto de la presente oferta de empleo se ha establecido a través Tabla Salarial establecida en la Fundación.

11.- La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato, entre las que se establecerán las siguientes: a) Finalización o agotamiento de la consignación presupuestaria, b) Finalización de las tareas consignadas al puesto del empleado o empleada dentro del proyecto/unidad y c) Finalización del proyecto.

12.- Este contrato es parte del proyecto de I+D+i PID2020-12652-RB, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033

Proyecto *PID2020-120652-RB* financiado por:

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Toledo, a 28 de octubre de 2022

La Dirección de la Fundación

03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)

Firmado digitalmente por 03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)
Fecha: 2022.10.28 12:55:57 +02'00'

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez